

**AVISO DE 2ª AUDIENCIA PÚBLICA
PLAN CONSOLIDADO, PLAN DE ACCIÓN ANUAL
2020 Y ANÁLISIS DE IMPEDIMENTOS PARA LA
ELECCIÓN DE VIVIENDA JUSTA**

16 de junio de 2020 a las 6:00 o después

SE AVISA QUE el Consejo de la Ciudad de Oxnard llevará a cabo una audiencia pública el martes 16 de junio de 2020 a las 6:00 p.m., o tan pronto como sea posible, en las Cámaras del Consejo de la Ciudad, 305 West Third Street, Oxnard, California. El propósito de la audiencia es recibir comentarios públicos sobre el borrador final del Plan Consolidado Regional del Condado de Ventura 2020-2024, el borrador final del Análisis de Impedimentos 2020 del Condado de Ventura para la Elección de Vivienda Justa y el Plan de Acción Anual 2020, antes de solicitar la aprobación final del Consejo de la ciudad de Oxnard. El comienzo del período de revisión pública de 30 días y comentarios escritos comienza el 15 de mayo de 2020 y concluye el 16 de junio de 2020.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos requiere que las comunidades reciban subvenciones anuales de derechos de HUD de los programas de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD); Community Grant Block Development (CDBG), HOME Investment Partnership Act (HOME) y Hearth Emergency Solutions Grant (HESG), deben presentar un plan consolidado y un plan de acción anual para su aprobación por parte de HUD antes de que se liberen los fondos de las subvenciones para el año 2020 del Plan, a partir del 1 de julio de 2020. El plan consolidado regional de cinco años del condado de Ventura es un documento de colaboración que evalúa las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario del condado de Ventura y las jurisdicciones participantes, analiza los mercados de vivienda y desarrolla objetivos, estrategias y prioridades para abordar las necesidades identificadas de residentes de ingresos moderados. El Plan Consolidado Regional 2020-24 será la base de los objetivos del Plan de Acción Anual 2020 de la Ciudad de Oxnard, que respaldará abordar las necesidades insatisfechas de los residentes de ingresos bajos a moderados mediante el financiamiento de actividades específicas, y las actividades del plan de acción hasta el año del Plan 2024.

HUD aprobó que la Ciudad de Oxnard participe en el Plan Consolidado Regional del Condado de Ventura 2020-2024 de cinco años. Los resultados del Plan apoyan el desarrollo de seis (6) objetivos para la Ciudad de Oxnard: 1) Crear y preservar oportunidades de vivienda asequible estable, segura y resistente para propietarios e inquilinos, incluyendo grupos con necesidades especiales, como trabajadores agrícolas, personas con discapacidades y ancianos en todo el condado de Ventura. 2) Mejorar la estabilidad económica y la prosperidad al aumentar las oportunidades económicas para los residentes a través de la capacitación laboral y la promoción del espíritu empresarial local. 3) Aumentar el acceso a servicios de salud y bienestar, actividades juveniles, actividades para personas mayores y actividades de servicio social para los residentes. 4) Trabajar junto con el Cuidado Continuo del Condado de Ventura para terminar con la falta de vivienda dentro del Condado de Ventura proporcionando vivienda, refugio de emergencia y servicios sociales a personas sin hogar o personas en riesgo de quedarse sin hogar. 5) Mejore el acceso a vecindarios de calidad, resilientes y habitables al mejorar las instalaciones y la infraestructura de propiedad pública, como parques, calles, banquetas y edificios comunitarios, incluida la mejora de la accesibilidad para cumplir con los estándares de la Ley de

Estadounidenses con Discapacidades (ADA). 6) Crear y mantener programas efectivos de vivienda y desarrollo comunitario que aborden las necesidades prioritarias enumeradas en el Plan Consolidado, cumplan con todos los requisitos de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) y logren las metas y objetivos establecidos por cada jurisdicción del Condado de Ventura.

Para recibir asignaciones anuales para cada uno de los cinco años dentro del plan consolidado, se preparará un plan de acción anual y se presentará a HUD en junio de 2020 después de la aprobación del Concejo Municipal. Este será el Plan de Acción Anual 2020, que implementará actividades específicas que cumplan con los objetivos desarrollados en el plan consolidado. La Ciudad de Oxnard recibió solicitudes y aportes de la comunidad en cuanto a las actividades establecidas en el Plan de Acción Anual 2020. Las asignaciones anuales del programa HUD 2020 junto con los ingresos del programa son recursos que respaldan \$ 2,644,388 para CDBG, \$ 876,135 para HOME y \$ 221,083 para programas HESG que benefician a los residentes de bajos a moderados de la Ciudad de Oxnard.

COMENTARIOS DEL PUBLICO

El Plan Consolidado Regional del Condado de Ventura 2020-2024, el Plan de Acción Anual 2020 y el Análisis de Impedimentos del Condado de Ventura 2020 están disponibles para revisión pública en el siguiente sitio web:

<https://www.oxnard.org/city-department/housing/grants-management/>.

Además, se encuentra una lista de las Recomendaciones de Financiación del Plan de Acción Anual 2020, correspondientes a las actividades mencionadas anteriormente, en el enlace web anterior.

De conformidad con la orden del Funcionario de Salud Pública del Condado de Ventura y la Orden Ejecutiva N-33-20 del Gobernador, todos los edificios de la ciudad están temporalmente cerrados al público. Se alienta al público a ver la reunión desde el sitio web de la Ciudad en Oxnard.org/city-meetings, Spectrum channel 10, Frontier channel 35 o YouTube en YouTube.com/oxnardnews. Las grabaciones de video generalmente están disponibles en línea inmediatamente después de la reunión. El público puede enviar comentarios al Consejo por correo electrónico a cityclerk@oxnard.org a más tardar a las 3:00 p.m. en el día de la reunión. Identifique la fecha de la reunión y el artículo de la agenda en la línea Asunto.

Una opción telefónica para comentarios públicos también está disponible en este momento debido a la orden "Quedarse en casa". Las solicitudes para hablar deben presentarse a más tardar a las 3:00 p.m. en el día de la reunión. Use el formulario en el sitio web de la ciudad para enviar su solicitud: Oxnard.org/city-meetings, o llame a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (805) 385-7803, o envíe su solicitud por correo electrónico a cityclerk@oxnard.org.

Las personas con discapacidades que necesitan asistencia especial para participar en la audiencia, o las personas que requieran un traductor, también deben comunicarse con la Oficina del Secretario de la Ciudad al menos 72 horas antes de la reunión. Para más información, contacte a Roel Briones, Gerente de Subvenciones, al (805) 385-7959. Los comentarios escritos pueden dirigirse a lo siguiente:

Departamento de Vivienda de la Ciudad de Oxnard -
División de Administración de Subvenciones
435 South D Street
Oxnard, CA 93030

